



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 014 ACTA No. 027 LIBRO I FOJAS 334

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día **22 de ENERO** del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en el Jardín Principal de la Comunidad de Picachos, declarado Recinto Oficial para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria No. 14**, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.

II.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

III.-Asunto Único:

- a) Toma de protesta de la Autoridad Auxiliar Electa de la Comunidad de **Los Picachos** para el periodo 2021-2024.
- b) Entrega de nombramiento
- c) Mensaje del C. Antonio Mejía Mendoza, Comisario Municipal saliente del periodo 2018-2021 de la Comunidad de Los Picachos.
- d) Mensaje del C. Benjamín Hernández Juárez, Comisario Municipal Electo de la Comunidad de Los Picachos.
- e) Mensaje del Regidor Adrián López López
- f) Mensaje de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez.

IV.- Clausura de la sesión.

Para el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, la **Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal**, instruye al **Mtro. José Alfredo Chávez González**, Secretario del H. Ayuntamiento para que verifique la asistencia, manifestando éste, la presencia de diez de los trece munícipes integrantes del cabildo villalvareense, con la ausencia justificada de los regidores Guillermo Toscano Reyes, Roberto Rolón Castillo y de la regidora Perla Luz Vázquez Montes, por lo que habiendo quórum legal, la C. Presidenta Municipal declaró formalmente instalada la sesión extraordinaria número 14, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos.

Acto seguido instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento dar a conocer el **orden del día** antes descrito, el cual fue **aprobado por unanimidad** de los munícipes presentes.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso a observaciones y aprobación. -

Para este punto del orden del día, el **Mtro. José Alfredo Chávez González**, solicita la dispensa del acta de la sesión anterior, con el compromiso de presentarla en la próxima sesión ordinaria de cabildo. Solicitud que es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Para el desarrollo de este punto del Orden del día, la Presidenta Municipal invita a pasar al frente al **C. Benjamín Hernández Juárez, Comisario Municipal Electo de la Comunidad de Picachos**, solicitando a los presentes ponerse de pie para llevar a cabo la formal toma de protesta, preguntando lo siguiente:

CIUDADANO BENJAMIN HERNANDEZ JUAREZ ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE COMISARIO QUE SU COMUNIDAD LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO?

¡SÍ PROTESTO!

Y SI ASÍ NO LO HICIERE QUE SU COMUNIDAD SE LO DEMANDE.

Acto seguido se procedió a hacer la entrega del nombramiento que los acredita como Autoridad Auxiliar para el periodo 2021-2024 de las Comunidad de Picachos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 014 ACTA No. 027 LIBRO I FOJAS 335

A continuación, se le cede el uso de la voz al **C. Antonio Mejía Mendoza**, Comisario **Municipal saliente del periodo 2018-2021** de la Comunidad de Picachos, quien agradece a esta administración pues tare un entusiasmo y una vibra muy positiva, a esta comunidad históricamente le ha llovido, parece que se dieron cuenta que existe y qué bueno que así sea pero que se le dé seguimiento y que haya resultado, por una parte solicita den seguimiento a cada uno de los proyectos que quedaron pendientes y que es de conocimiento de la Gobernadora, pedirle a la comunidad que realmente una esfuerzos, que seamos solidarios y veamos por el bien de la comunidad y que nos dejemos de andar desunidos, que cuando haya un llamado o una convocatoria para una asamblea que tengan la atención de presentarse porque a veces sólo se presentan cuatro o cinco personas, pedirles que dejen esa apatía, ese desinterés y que cuando se les llame que tengan la atención y la voluntad de acercarse y escuchar, por otro lado, se compró un equipo de sonido pero algo le movieron y no funcionó ya, no se si el ayuntamiento tenga algún técnico que pueda revisarlo y por otro lado desearle a Benjamín que haga un buen mandato, que haga lo correcto que tenga el conocimiento de sus limitaciones, de qué es lo que se debe hacer y que no se debe hacer, muchas gracias”.

Posteriormente se le cede el uso de la voz al **Benjamín Hernández Juárez**, **comisario electo de la Comunidad de Picachos**, quien en su mensaje a la comunidad agradece a todos los que les acompañan, “esto es histórico de venir a cada comunidad a rendir protesta, pedir el apoyo de toda la comunidad, yo también estaré para darle la mano a todos, muchas gracias”.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, se le cede el uso de la voz al regidor **Adrián López López** quien manifiesta lo siguiente: “me da mucho gusto saludar a la comunidad de Picachos tuve la oportunidad de participar en el proceso, las palabras acompañadas de acciones tienen sentido, la cercanía y la transparencia en este gobierno no es solamente de palabra, la presidenta trae el ánimo de hacer las sesiones de cabildo aquí y decirles a nombre de la presidenta que se les va cumplir, festejo este proceso democrático que hicieron todos, ene se sentido yo me sumo al esfuerzo

institucional que se hace para estar cerca de las comunidades, cuenten con mi apoyo. Muchas gracias ”.

Por su parte la **Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal**, manifiesta que llevan tres meses en la admiración y por lo menos tres veces hemos visitado las comunidades, es el estilo de hacer política en la que coincidimos los aquí presentes, ellos al igual que su presidenta quieren estar muy cercanos, trabajando de la mano, porque aquí es donde se generan los problemas y es aquí donde se deben generar las soluciones, ese es el estilo de esta administración y saben que van a contar con todos nosotros, a Antonio decirle que reconocemos el liderazgo tan importante que tiene en la comunidad, su trabajo, de verdad que mi reconocimiento, mi cariño y mi respeto para Usted porque es un excelente gestor, está viendo dónde tocar puertas y corazones para traer a su comunidad algunos beneficios y a Benjamín decirte que tienes muchos trabajo y que vas a contar con nosotros estos tres años, y la idea es que la directora o directore de Desarrollo Rural estará aquí con ustedes, tenemos doce comunidades entonces a cada doce o quince días estará aquí atendiéndolos, trabajando de la mano con ustedes diciéndoles que sí se puede y que no se puede, tenemos que ser muy honestos, muy claros para decirles que se puede a mediano, corto o largo plazo, comentarle que el lunes temprano estará aquí la retroexcavadora habilitando los caminos y darle seguimiento, dentro de quince días se les va convocar para revisar la obra de los baños, ustedes deben ser los que supervisen que esa obra se termine de acuerdo con el plano que se les informó, entonces me da mucho gusto saludarlos, estar aquí”.

A pregunta expresa de una ciudadana el **Secretario** precisa que la autoridad auxiliar esta reconocida en el Reglamento Municipal, “es una figura que tiene autoridad, no es una persona que designa el ayuntamiento, sino que es una persona que designa la misma comunidad, el comisario municipal es una extensión de la estructura de gobierno del ayuntamiento y él tiene todas las facultades delegadas para poder representar a la autoridad municipal, lo que él hace es representar la voz de los ciudadanos ante el ayuntamiento y transmitirla a las o los funcionarios que les corresponde, lo que se propone es que esté aquí la Directora de Desarrollo Rural trabajando con ustedes para que no se trasladen, sin embargo si es necesario que se traslade lo tendrá que hacer, en ese sentido tiene la representación municipal pero también tiene la representación de ustedes para establecer esa comunicación, cuando se requiere un tema de seguridad pública, el comisario tiene la facultad de hacer la



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 014 ACTA No. 027 LIBRO I FOJAS 336

comunicación con la policía municipal para el respaldo de manera inmediata al igual que cualquier otro servicio público, él tiene la obligación de ver que los servicios públicos se cumplan, él tendrá que reportarlo, si no se hace de esa manera, cuenten con que el comisario municipal tiene todo el respaldo, no se le dejará solo porque él será el garante de que los servicios se presten.

La presidenta manifiesta que estarán trabajando muy de cerca con ustedes, lo más importante es que no se genere ningún malentendido entre los miembros de la comunidad, ojalá este cambio sirva para reconocer el trabajo que hizo Antonio y otra, hacer equipo con Benjamín, si nos comunicamos vamos a tener la capacidad de hacer consensos, comentar que muchas de las cosas que solicitan, los comisarios en turno hacen la gestión, no siempre se les resuelve y entonces pudieran pensar que no lo hizo, trabajamos en una dinámica muy complicada por la pandemia, se cerraron muchos canales porque la prioridad era el tema de salud, creo que nos puede ir muy bien si trabajamos todos haciendo equipo y por supuesto que todos los vecinos pueden platicar sus inquietudes y ver si la gestión le compete al estado, al municipio o a la federación, creo que en la medida en que vayamos transitando en los canales de comunicación, y valorar que no siempre podemos resolverles todo y que nos e piense que a lo mejor el líder no lo resolvió por diferentes circunstancias, decirles que constantemente estaremos en esta comunidad y en las de todo el municipio, les prediría que siempre se dirijan con mucho respeto hacia todas las personas”.

El **Síndico Municipal** comenta que el hecho de decidirse a participar como autoridad auxiliar no es sencillo, no todo mundo toma la determinación de participar, “porque en ese yo participo conlleva la responsabilidad de ser autoridad auxiliar porque como ya lo dijo el secretario tiene facultades, desde luego obligaciones, es una figura jurídica que lleva la representación de la comunidad, es una figura que está en el reglamento de municipio y en la ley del municipio libre y que es coordinación con el ayuntamiento con las autoridades para que la comunidad esté atendida, hay que reconocer a Antonio y a Benjamín, no es fácil decidirse representar a una comunidad y mucho menos ir a una elección porque unos están a favor otros en contra y al final quien queda es el representante de todos sin distinciones, desde luego que el derecho de cada uno de los ciudadanos de poder gestionar es constitucional, es el derecho propio y pueden ejercerlo pero la autoridad que elijan es para eso, para que sea más fácil la comunicación y la coordinación por eso mi reconocimiento a quienes hicieron una

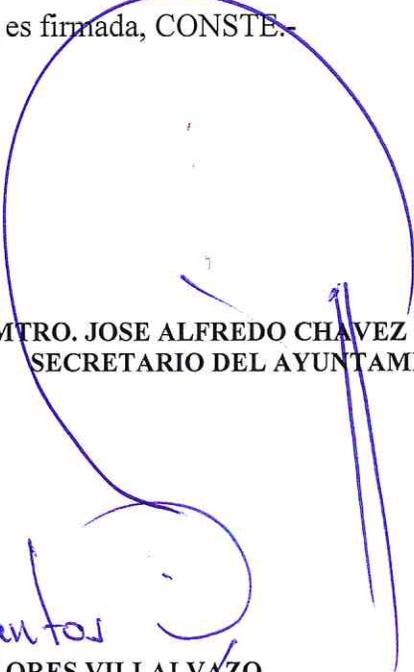
labor pensando siempre en la comunidad, desde luego apoyando y respaldado toda la comunidad porque ya es una autoridad que los representa”.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la sesión.

Haciendo uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade**, solicita los presentes ponerse de pie para dar por clausurada la sesión, siendo las 13:00 trece horas del día **22 de enero del año 2022**, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien del Municipio de Villa de Álvarez, levantando para ello constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-



C. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL



MTR. JOSE ALFREDO CHAVEZ GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL

R E G I D O R E S



C. CLAUDIA RUFINA CHAVEZ PIZANO



C. SERGIO RODRIGUEZ CEJA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 014 ACTA No. 027 LIBRO I FOJAS 337

C. VALERIA TINTOS RUIZ

C. ROBERTO SANCHEZ ROJAS

C. SOFIA PERALTA FERRO

C. ADRIAN LOPEZ LOPEZ

C. GUILLERMO TOSCANO REYES

C. MARIA GUADALUPE VELASCO ROCHA

C. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES

C. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMAN

C. ROBERTO ROLON CASTILLO

